

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ Miércoles 3 DE Febrero DE 1904

NUMERO 673

Agencia de transporte entre Santo Domingo y Esparta

El infrascrito ofrece al público su empresa de transportes durante el Verano, prometiendo puntualidad en la entrada de mercaderías a la hora de trenes, para cuyo efecto ha establecido un servicio diario de carretas que salen después del tren de Esparta y Santo Domingo, pudiendo llegar el mismo día a Esparta y el siguiente a Puntarenas.

Además ofrece su HOTEL, donde encontrará el pasajero comodidad, buen servicio y que cuenta con la ventaja de estar situado próximo a la Estación del Ferrocarril de Esparta.

AGENTES DE ESTA EMPRESA

En San José, Ricardo Bermúdez. En Puntarenas, Edo. de la Guardia
En Santo Domingo, Vicente Cortés.—Esparta, El infrascrito
CLODOMIRO F. CASTILLO.

COMPANIA DE AGENCIAS De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON
SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

Embarques, Desembarques y Comisiones
Manuel Barahona, GERENTE

The Phoenix Coffee Co.
LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida a los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y a precios sin competencia

LA FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO (Alajuela) LA COSTARRICENSE

Despacha las órdenes de sellos a las 2, 4 y 6 horas de haberlas recibido. Trabajos garantizados **no hechos por aprendices. No emplea materiales malos.**

AVISO

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma a mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme a la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía, donde pongo a disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión.

TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro.
Dentaduras lo más durables y artísticas

Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos por EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Para la gente que habita en el campo Aviso que tengo mi oficina abierta los domingos y días de fiestas.

DR. E. FRIJER, CIRUJANO DENTISTA

Horas de oficina de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

La casa de The Mohns-Frese Comercial Co. de San Francisco Cal.

ofrece las mejores condiciones para consignaciones de café. También se ocupa en compras de mercaderías para su cliente.
Para más informes dirigirse a su representante

GUILLERMO WHRMEISTER
HOTEL IMPERIAL

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más **ANTIGUO** en el país

VENDE **ATAUDES** desde 1 COLON Y MEDIO hasta **300 COLONES**.

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja a domicilio.—Servicio a cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. ROIG.**



EL
ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene a la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C1. 2 hasta C1. 12 el par
Visítad tan bien atendido almacén

BAÑOS DE ASPERSION

EN LA BARBERIA ENOS ANTILLON

SITUADOS FRENTE AL BANCO DE COSTARICA

Por 25 centavos de colón, se proporcionan dos toallas y jabón. Son los mejores y más económicos de la población.

Probadlos siquiera una vez.

El salón de barbería más lujoso y de mejor servicio y a los mismos precios que las demás barberías, con cinco secretarios para limpiar el calzado.

Baratillo de sombreros, puños y cuellos de lino; puños a 50 ctmo. cuellos a 25 ctmo.

SAN JOSE, ENERO DE 1904.

LA CONSTANCIA

Fábrica de sirope, rompopo, vinagre, gotas amargas y el gran sirope de curazao especial para la composición de cauteles. Se garantiza la calidad de los artículos que se despachen.

Se atienden pedidos de provincias y de todas partes de la República y se hacen grandes descuentos, según la cantidad que tomen
Calle 18ª sur frente a la del Pr. Cruz y donde estaba el Teatro viejo San José de Costa Rica.—**RAFAEL ROJAS ALFARO.**

LA ALHAMBRA E. PAGES & C.

bajos de la casa que fue de J. R. R. Troyo
FIDEOS NAPOLITANOS.—MANTECA.—CERVEZA.—ESCOPETAS.—BREVA GALLITO.—SOMBREROS DE PALMA.—PASAS FRESCAS.

OJO

San José, Enero de 1903.

Por tener de misentarme de la República vendo al contado y muy barata mi barbería LA BOLA BLANCA.

HERMENEGILDO JIMENEZ

La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica a la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao é Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto a que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,
Químicos, New York.
De venta en las Boticas.

RICARDO KRIBEL

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente a la de don Federico Tinoco.

OJO

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

La Cervecería

de Richmond fabrica las mejores cervezas. La doble negra es la única del país que más se parece á la afamada estrella (extranjera). Su mejor garantía se el no contener sustancias nocivas.

Editor y Administrador
FEDERICO FERNANDEZ G.
Precio de suscripción
Por un mes C\$ 1.00
Paga adelantado
OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
Casa N. 99—Apartado N. 86

República de Liberia

Antier corría por esas calles de San José, entre ciertos círculos, la noticia de que en breve se haría la proclamación de la República de Liberia; no de aquella formada ya por los yanquis en Africa, sino de una en vías de formación en nuestra provincia de El Guanacaste.

Y supimos también que hace como un año, sindicatos Norte Americanos hicieron propuestas para comprar aquella región, ofreciendo cuantiosas sumas á los propietarios actuales, lo que no fue aceptado por las gentes del lugar.

Sabemos por las estadísticas que el 83 por ciento de los habitantes de aquella región son nicaragienses, y sabemos también que nadie en aquella provincia tiene instintos de secesión.

Repetimos, sí, que ha habido proposiciones para la compra de esos lugares por sindicatos americanos á lo cual se han negado los propietarios de aquel lugar.

Miremos ahora la cuestión desde otro punto de vista. Nuestras viejas cuestiones de límites con Nicaragua ueron resueltas hace muchos años con el tratado Cañas Jérez.

La validez de dicho tratado fue acordada en favor de Costa Rica en Guatemala siendo representante nuestro el señor don Licenciado don Ascención Esquivel, y resuelto el asunto, en Washington definitivamente, por el Licenciado don Pedro Pérez Zeledón, siendo Secretario de Relaciones Exteriores el mismo señor Esquivel.

El General Zelaya para mantenerse en el poder, ha hecho circular la noticia de que él es el único hombre público de Nicaragua llamado á incorporar á aquella República el antiguo partido de Nicoya.

El General Zelaya ha reconocido la República de Panamá creada por la astucia yanqui, y espera talvez lo que Boyd, Espriella y otros en este negocio.

Así es posible que salga por puerto Carnicero; lo que no pudo conseguir con la renuncia presentada al Congreso de su patria, la cual no le fue admitida recientemente.

El señor Esquivel,—quien conoce al dedillo estas cosas,—desconfía del pueblo costarricense y no quiere por tanto,—es posible,—dedicarse á organizar la defensa nacional.

Qué habrá de por medio? ¿negociaciones como las de Panamá? Costa Rica no es país para eso.

¿Acuerdo entre Esquivel y Zelaya? No es posible dada la honorabilidad del Sr Esquivel, quien siempre ha sido buen costarricense hasta aceptar la presidencia de esta República tica.

Lo que debe haber aquí es chanchullo, y chanchullo feo entre el Gobierno de Nicaragua y el de Estados Unidos, con relación á los asuntos de Panamá.

No olvidemos, ni olvide nuestro Gobierno, que el bill Spooner propone la apertura del canal de Nicaragua

y Costa Rica, en caso de fracasar las negociaciones con Colombia. Piense también nuestro Gobierno en lo que dijimos ayer: antes que colombianos somos costarricenses y antes que costarricenses pertenecemos al número de la gente honrada.

Y después medite su actitud para evitar nuestro descrédito absoluto.

SIMPLICIO.

Las quejas de Panamá

¿Ha tenido Panamá fundados motivos para romper la integridad de Colombia, constituyéndose en República independiente?

¿Es verdad, como lo afirman sus voceros los miembros de la Municipalidad del distrito capital, que el Istmo ha sido gobernado con el criterio estrecho que en épocas ya remotas aplicaban á sus colonias las naciones europeas; y que el pueblo y el territorio istmeños eran una fuente de recursos fiscales nada más?

¿Los sufrimientos políticos y administrativos de que el Istmo pudo haber padecido, no son soportados también por todos los demás pueblos de la República?

¿Qué ha hecho el Istmo en el camino del derecho para significar sus agravios antes de ahora, y cuál ha sido el comportamiento de sus hermanos del resto de la Nación que indique siquiera el propósito de mantener en perenne atraso las poblaciones de su territorio?

Veámoslo.

Pero antes importa hacer presente que si es verdad se reincorporó esponáneamente, en 1821; á la gran Colombia, fue en provecho suyo propio, pues con esa reincorporación, nada, excepción hecha de los dones que la Naturaleza le ha prodigado, aportó al caudal de las glorias y de los altos destinos que en centenares de combates habían alcanzado los pueblos á los cuales tenía ligados los suyos.

En cambio, ya en 1835, se les concedían ciertas franquicias á los cantones de Panamá y Portobelo para que por el espacio de 20 años pudiesen comerciar libremente con todas las naciones que no fuesen enemigos, eximiendo en consecuencia á los buques mercantes nacionales y extranjeros de los derechos de toneladas, anclaje, importación, exportación, alcabala, depósito y demás que gravaban el resto de la República; suprimiendo los estancos de tabaco y de aguardiente y hasta la contribución sobre su destilación y venta.

El añis y su esencia, el azúcar, la miel ó melaza, la panela ó papelón, el cacao, el café y el añil de prohibida importación á los demás puertos, no lo eran en las Provincias de Panamá y Veraguas, y ciertos materiales para la construcción de edificios en Chagres, fueron declarados libres.

Se destinaron más tarde fondos especiales para un colegio de niñas, el Hospital de Caridad de Panamá fue auxiliado con \$ 6,000 anuales; se decretó la creación de una escuela de artes y oficios; se le exceptuó del derecho que se reservó la República de vender tabaco para el consumo del país; se limitaron las rentas y contribuciones de la Nación en el Departamento, y se fijaron mayores sueldos á los empleados allí.

Se dispuso el estudio científico de una vía de comunicación de Bocas del Toro á Chiriquí, y \$3,000 anuales

se destinaron para subvencionar los buques de la "Pacific Mail" que tocan sen en el "Puerto de las Paridas."

Y tantas y tantas fueron las derogaciones á las reglas generales vigentes en el resto de la República, que bien puede decirse, gozaba de privilegiada existencia.

Y andando el tiempo, cuando las necesidades del comercio universal hicieron necesaria una vía de comunicación interoceánica, la Nueva Granada no excusó ninguna clase de concesiones para la construcción de la vía férrea que unió á Colón con Panamá. Grandes erogaciones y grandes conflictos le impuso el sostenimiento de esa vía de la cual si el Istmo no derivó los progresos consecuentes, culpa no ha sido de la República.

Constituido antes que todos en Estado federal, gastó por mucho tiempo su vitalidad en estériles luchas locales de las cuales sólo sus hombres mismos fueron responsables. Entregado á su propia suerte, la nación por su parte no omitió nada que estuviese á su alcance hacer en su favor.

Con su beneplácito, ayudado por sus representantes al Congreso, aprobó éste en 1878 el contrato para la excavación del Canal interoceánico con una compañía francesa; contrato que manteniendo á salvo la integridad nacional, constituía la vía en neutral para todas las naciones en tiempo de guerra y libre en tiempo de paz al comercio del mundo.

Los contratiempos de la Compañía constructora pusieron en peligro la realización de esa obra gigantesca, y la República no vaciló en allanar los inconvenientes que estaban en su mano. Los intereses del Istmo fueron consultados ante todo en esas concesiones y en él se consumieron los millones que la empresa invirtió en sus trabajos por varios años; sus propietarios gozaron de altos arriendos; su comercio alcanzó múltiples provechos; las rentas seccionales aumentaron extraordinariamente; en una palabra, allí se vivía la vida confortable de los pueblos en prosperidad, mientras el resto del país en relativa postración miraba sin envidia el auge de su afortunada hermana.

Sus hombros públicos fueron siempre tenidos en grande estima y colmados de honores.

Don José de Obaldía, padre del desgraciado Gobernador en cuyas manos se ha revelado el Istmo, fue elegido Vicepresidente de la República en 1853, en competencia con el patriota don Juan de Francisco Matín.

El bizarro General Tomás Herrera fue Gobernador de la provincia de Cartagena y Designado para ejercer el Poder Ejecutivo nacional en la misma época.

El señor Hurtado representó á la Nación como Ministro Plenipotenciario en más de una ocasión.

El ilustrado don Justo Arosemena presidió los Congresos nacionales, y desempeñó ya en Norteamérica, ya en algunas otras potencias de Europa y de Hispanoamérica, plenipotencias de suma importancia.

El señor Iturralde y el señor Icaza Arosemana fueron Magistrados de la Corte Suprema.

El doctor Pablo Arosemena, Secretario de Estado.

Los Generales Corrozo y Aispuru, Enviados diplomáticos en algunas Repúblicas Centroamericanas.

Ningún otro Estado de la Unión fue quizás mayormente considerado.

No era así, sin duda, como las naciones europeas trataban á sus colo-

nias antiguamente, ni cabe la menor desigualdad comparando los servicios de las demás secciones de la República, sus cargas y sus beneficios, con los que el Istmo pudiera reclamar.

El enorme gravamen de papel moneda no ha pesado sobre él.

El reclutamiento para enviar fuera de su territorio tropas con qué atender al restablecimiento del orden, jamás lo ha diezgado. Por el contrario, allí han sucumbido en paz y en guerra muchos jefes y soldados de otros Departamentos en cumplimiento de sagrados deberes. Sus sepulcros, testimonios eternos serán de lo que fue para Colombia el Istmo.

Para determinar el desgarramiento de ligaduras tan íntimas y sagradas, preciso serían causas tan profundas, como las que tuvieron las colonias españolas, primero, y los pueblos de Cuba, más tarde, contra la Península, pues nunca, antes de ahora, pueblo alguno rompió su unidad nacional por sórdidos motivos.

La historia no registra ciertamente nada semejante, ni en los móviles ni en los medios empleados. La independencia, que es un bien inestimable, pierde de su grandeza cuando no es la obra intachable de la justicia; porque es irreflexivo trocar la espléndida bandera bajo la cual se ha cobrado un pueblo largos años, por otra cualquiera, expuesta á los embates de la avaricia de naciones cuya moralidad se regla por sus apetitos.

La improbación del convenio celebrado con los Estados Unidos para la apertura del Canal interoceánico, impartida por el Senado de la República tras largas discusiones, por el elevado sentimiento de amor patrio, con el concurso y el voto de Senadores por Panamá, no es suficiente excusa del rompimiento, sin haberse agotado los recursos de la persuasión ni haberse perdido toda la esperanza de reanudación de las negociaciones diplomáticas. Muy desgraciado sería el país en que prevaleciera en casos semejantes el interés regional, á veces exagerado, á los grandes intereses de la Patria; y Colombia se expondrá á futuros y tristísimos ejemplares si *ad utrumque paratus* no defendiese con todas las armas del derecho y todas las fuerzas de su legendario heroísmo la integridad nacional.

Como en pleno sitio de París lo decía uno de sus más preclaros hijos: "Salvar el honor es salvar el porvenir."

¿Cómo suponer en tal emergencia que los Estados Unidos, obligados por Tratado público á garantizará Colombia la soberanía nacional en el Istmo, sean, como los hechos lo indican, los más interesados en el desconocimiento que se ha llevado á cabo?

¿Ni cómo hacer á nuestros extraviados compatriotas del Istmo el inmenso agravio de juzgarles vendidos á la voracidad yanqui?

No! ningún pueblo se suicida moralmente en cambio de materiales adquisiciones, y el Istmo, por cuyas venas corre la sangre colombiana, no levantaría una bandera así manejada al tratar de incorporarse entre las naciones libres.

Nos halaga desde luego la esperanza de que volverá sobre sus pasos antes de entrar en una guerra que con sus recursos propios y sus propios elementos no le sería dado sostener. Y tanta es la fe que nos inspira el derecho, apesar de los diarios golpes con que la fuerza bruta suele supeditar, que aún soñamos ver en la misma patria de Washington levantarse la opinión pública contra toda intervención injustificable.

Será un delirio acaso; pero es el delirio de las almas que no han renegado de sus creencias en la justicia.

Oh! Colombial! ¡Cómo podrás verte tu bellissimo escudo nacional hecho pedazos, sin amargura y sin cubrirlo con tu sangre! Muchos han sido tus errores, muchas tus culpabilidades, pero aún puedes salir cubierta de gloria, y como el incendio de Corinto se fundieron en uno solo metales diferentes para formar lo que se ha llamado el bronce de Corinto, puede ser que de incendio que amenaza reducir á pavesas lo que aún nos queda, salga radiante la República verdadera: la República de todos y para todos.

Barranquilla, 16 de Noviembre de 1903 (92º de nuestra independencia.)

J. F. de la Espriella.—Manuel Z. de la Espriella.

(Tomado de El Promotor - Nº 1460)

Dinero

Dinero para caminos, dinero para Escuela de arte y oficios, dinero para vías férreas, dinero para todo, porque el dinero es el Dios del Universo.

Sin dinero el individuo, la familia, la sociedad y la nación estarán de duelo, porque nada, sin él se lleva á feliz término.

Sin dinero no se hace nada, y sin buena voluntad no se allega el dinero porque este señor es fruto de la actividad, y la actividad no existe donde no hay y vida, y la vida es consecuencia de la buena administración.

Nos vamos por la tangente y no queremos repetir los conceptos de nuestro artículo Desmoralización.

Dinero para caminos, Braulio Carrillo sostenía la paz interior de la República con 100 soldados cuando el país tenía 100 mil habitantes. Combatido por ideas y partidos contrarios á su persona, jamás dió orden de que se tuviese esmerada atención en el cuidado del señor Presidente de la República, y él mismo cuidó de que el pueblo fuese su guardián.

Entonces pagáronse 50,000 pesos oro, con tabaco, para contribuir al saldo de la deuda internacional centro americana.

Teníamos en esa época cuestiones de límites con Colombia debido á la primera Constitución elaborada por el pacto federal centro americano. Y el Licenciado don Braulio Carrillo ni envió enviados plenipotenciarios á aquella República, ni dijo esta es mi boca. Quiere decir esto que nominalmente economizó cincuenta y cinco mil colones que bien pudo haberse comido algún diplomático de aquel tiempo.

Hubo también límites indefinidos con Nicaragua, y Carrillo vió desarrollarse con *impasibilidad* los hechos que se llevaron á cabo en aquel entonces. Y como el pueblo estimaba su labor, solamente se vió en la dolorosa necesidad de debelar una revolución. Y tal bazaza fue una escaramusa. Carrillo tenía talento.

Así se sostienen las cosas. Con la diplomacia activa apoyada en la confianza que los ciudadanos tengan en sus hombres de gobierno.

Dinero para todo: porque él es el rey del mundo.

Dinero para mantener un militarismo fastuoso: guardias en el Cuartel Principal con primera y segunda francas; guardias con ídem ídem en la Artillería; guardias en la Cárcel pública; guardias en la Pólvera; guardias en la casa de Mr. Morrel; guardias en la casa presidencial.

Hay en nuestro gobierno actual buen deseo de economizar dinero para hacer la felicidad del país?

No hay tos, catarro, bronquitis, ni enfermedades de garganta, pecho y pulmones que no quite el **Legítimo jarabe de tabonuco al GUAYACOL** **Medicina SEGURA** **Cura INFALIBLE**
Preparado por **Jiménez y CIA** Depósito "LA VIOLETA"

¿Hay manera de salir de aquí?
¿Se puede mejorar esta situación?
Como no: aprovechando la buena voluntad del ciudadano.

No hay un solo caballero de la oreja que no nos jure sobre Dios y sus santos que el Mandatario es un ángel que el pueblo es sencillo y que vivimos en el mejor de los mundos.

Y paramos de contar, en cuanto á ese camino. Por lo demás, sigamos á la inversa. En nuestras calles se ven tipos extraños, llegados de todas partes, los cuales el día que á su casa vuelvan no solo habrán olvidado el arte de trabajar, sino que no sabrán como se trabaja.

Diganos el gobiernismo, ¿cómo piensa componer esto?

¿Pensando en que la opinión pública es el sonido disciplente de un mosquito?

SIMPLICIO.

NOTAS

De San Antonio de Belén nos informan que hace mucho tiempo la mayoría del vecindario está á disgusto con el Agente de Policía de aquel lugar por no tener la suficiente prudencia en el desempeño de su cargo.

Quéjense aquellos vecinos de que una minoría insignificante sostiene á la autoridad, á despecho del pueblo, llevando á las alturas informes desviados de la verdad.

Se nos asegura que la señora de Francisco Piedra Castro, elector preso en el cuartel militar de Alajuela, en víspera de una elección Municipal, en San Pedro de Poás, ha presentado recurso de Hábeas Corpus ante la Corte Suprema de Justicia.

De Tres Ríos

Señor Editor:

En el periódico gobiernista "La Patria" un ingeniosísimo corresponsal de ésta la ha dado con la poca recomendable tarea de pretender reirse de personas serias.

Eso es indigno de quien se precie de caballero, razón por la cual hemos creído que el tal Corresponsal, que nada tiene ni de Quevedo ni de Larra, ni de ninguna persona de seso es un advenedizo radicado en ésta y no un hijo de este suelo—porque todos son caballeros y entienden de decencia.

Para nadie que no sea un tragaldabas tiene maldita la gracia el asunto que á falta de ocupación honesta, ha servido de entretenimiento al susodicho advenedizo.

Sepa ese mal entretenido que á él le falta para ser gracioso una cualidad esencialísima: la de no ser tonto.

PGRIQUETE.

Tres Ríos, febrero 2 de 1904.

Ya no queda duda

Se dijo en días pasados que Nicaragua había reconocido la república de Panamá, y luego se desmintió ese rumor; pero era cierto, sin duda alguna, como lo está comprobando el cablegrama que ayer publicamos con el título de *Agasajos á un cónsul*.
Por otra parte, dada la condición

actual de Nicaragua, el hecho es lógico.

No deja de ser curioso que los pueblos centroamericanos más directamente amenazados por el filibustero Walker [Costa Rica y Nicaragua] hayan sido los primeros en incluirse ante el filibusterismo triunfante.

Tenía que pagarle á Colombia una vieja deuda: la protesta célebre de D. Pedro Alcántara Herrán. Está cancelada la cuenta.

[De "El Siglo XX, del Salvador"

Sección noticiosa

Páginas ilustradas

viene como siempre lleno de material escogido. Hay entre sus producciones una de Aquileo,—versos pareados,—conque celebra las gracias de una morenita de Puntarenas. Abre su edición con observaciones referentes á la Sociedad de Seguros Costarricenses, en lo que estamos de acuerdo con el colega.

Temprano y con sol.

A las nueve de hoy dos guapos jóvenes trataron de pegarse unos cuantos puñetazos, á poca distancia de nuestra oficina, y por motivos que no quisimos averiguar.—Los extremos se tocaron: uno estuvo muy prudente y otro bastante provocativo, razón porqué no se fueron á las manos.

En cuánto á la policía ésta no estuvo ni en su puesto. Y gracias, porque talvez su intervención habría dado lugar á una contienda.

Gracias á la falta de agentes del orden y seguridad, no tenemos hoy desgracias que lamentar.

Saludamos

muy atentamente al caballero alemán don Guillermo Uhrmeister Agente viajero representante de la casa Mohs Frese Commercial Co de San Francisco de California, quien ha llegado al país en viaje de negocios sobre consignaciones de café.

Deseamos al señor Uhrmeister muy buen éxito en sus operaciones.

Rectificación.

En nuestra sección de notas se dijo que importantes vecinos de Santa Bárbara se habían dirigido al Señor Presidente de la República solicitando el cambio de Jefe Político. Un amigo nuestro de aquella localidad nos asegura que los solicitantes son de Barba donde hay descontentos con la autoridad, y que en Santa Bárbara hasta hoy no se han manifestado quejas contra la primera autoridad.

Calles.

Por fin el señor Gobernador ha dictado sus medidas para que se compongan las calles un poco retiradas de la ciudad.

Se trabaja activamente en la composición de la avenida 12 Oeste, entre la calle central y 19.

Muy bien: que haya actividad en todo lo que significa progreso positivo es lo que el país entero reclama de un partido que en 1889 se llamó liberal progresista.

Diputados

Según parece no todos los miembros de la Liga de Obreros están de acuerdo con la elección hecha para su candidato á la diputación. Muchos están sumamente descontentos, sobre todo los partidarios del señor Dengo y algunos del señor Alpizar.

Contradicción

Extraña parece la diferencia de opiniones de la Sala Segunda de Ape-

laciones anotada por el señor Baudrit, en dos causas semejantes, con la única semejanza de que no son las mismas las personas que figuraron como partes.

Criterios tan extremos son muy comunes y muy explicables entre nosotros.

La muy

estimada señora doña Niofa Santos de Mayorga, se encuentra enferma de algún cuidado. Hacemos votos por su pronta mejoría.

"La Prensa Libre"

trae el siguiente suelto que reproducimos para que se vea lo que cuestan á los Municipios los paseos del señor Presidente:

"¡Aprieta!

Según vemos en "El Pacífico," el dueño del hotel en donde estuvo alojado en Esparta el Jefe de la Nación en su viaje á Puntarenas, ha cobrado á la Municipalidad de Esparta, la cuenta de alojamiento de dicho Jefe y su comitiva, dos tiempos de comida, sin champaña, á razón de C. 20.00 por cubierto, haciendo un total de C. 1.025 que habrá de pagar el Tesoro Municipal de esa ciudad.

Duelo

Doña Carmen Chaves de Brenes, esposa de nuestro correligionario don Leonidas Brenes, murió en Heredia, recientemente.

A su familia y en particular al señor Brenes, damos nuestro más sentido pésame.

Renuncia

Corren rumores de que el 2º Comandante de Policía de esta ciudad, ha presentado su renuncia con carácter de irrevocable.

Damos cuarentena á tales rumores.

Anibal Santos y Guillermo Obando,—abogados, y Ricardo Coto Fernández, pasante de abogado
Oficina: Avenida Central, O.
25 metros del Mercado.

ENTOMOLOGIA APLICADA

El gorgojo del café en Costa Rica (Araecerus fasciculatus—De Geer.)

Como se ve el tal gorgojo vivía al principio en los granos de café, pero cuando su alimento primitivo no estuvo más á su alcance, no tuvo inconveniente en nutrirse con otras sustancias. Así comprendemos la diversidad de nombres que se le ha dado, desde el tiempo en que fue descrito por primera vez por De Geer, en 1775. Lo han llamado sucesivamente *Bruchus cacao*, *Anthrribus coffeae*, y hubiera merecido más nombres específicos derivados de las plantas con que la larva suele alimentarse, pues ataca también el algodón, una especie de jengibre, el sen y el añil. El señor Chittenden dice que ha constatado su presencia, en todos los estados de su desarrollo, en naranjas secas. Agrade todavía que, en tiempo de la Exposición de Chicago, lo halló vivo, no solamente en muestras de cacao procedente de Liberia, sino también en nueces de moscada de la Trinidad y de la India.

Su existencia ha sido comprobada en una infinidad de países, desde el Japón hasta el Brasil, pero parece tener una preferencia para la zona tropical.

(Continuará)

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convence, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en baratura todo lo que es posible en esta época.

San José 27 de Enero de 1904

PANADERIA "LA SOLEDAD"

Propietario, Rodolfo Odio—Calle 25 Sur, número 167.

Es la panadería que da más garantías por la excelencia de su pan, la baratura de sus precios y la suma vigilancia que en la elaboración del pan ejerce su propietario.

Con las nuevas mejoras que se han hecho en este establecimiento, el pan y las galletas resultan de calidad superior.

Hay pan caliente mañana y tarde. Pruebe su calidad y os convenceréis de lo que dejamos apuntado.

LA NACIONAL

Esta gran fábrica de tabacos y cigarrillos. Además de elaborar lo concerniente á su ramo, prepara también harinas de maíz, de arroz y el célebre GOFIO. En ninguna casa de gusto deben faltar estas harinas, frescas, de sabor agradable y suculentas. Su preparación es esmerada y con mucho aseo.

De venta en el establecimiento esquina N. E. del Parque Central.

Gran Baratillo de SACOS en el BAZAR del MERCADO de José Esquivel

Ofrece sacos de café en pergamino, oro y papas á precios sumamente baratos debido á que tiene en existencia 150 fardos.

"LA JOSEFINA" FABRICA DE VELAS

Este establecimiento tan bien reputado entre su numerosa y selecta clientela, ha renovado y ensanchado su instalación con la maquinaria y aparatos más modernos y perfectos, lo que hace que sus productos hayan llegado á la mayor perfección.

Además de sus velas de calidad corriente de todo tamaño, se fabrican hoy otras tan buenas como las importadas y notablemente más baratas; y una nueva clase especial para las minas y para los climas mas calientes que han sido tan bien aceptadas que las minas sólo esas consume hoy.

A. HERRERO Y C.

Acaban de recibir sacos paracafé, pergamino y oro, y para papas, sal de marquilla y cigarrillos coquetas.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT CO

Movimiento durante la semana

que termina el día 6 de Febrero de 1904

S. S. SALIDAS

S. S. Brighton para N. O.

Viernes 5

S. S. Taunton para id.

Sábado 6



Cervecería Nacional

El Aguila

Calle del Laberinto y la Avenida 10

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas por los procedimientos más modernos.

Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de MALTA y LUPULO de las mejores clases sin ninguna adulteración. Esta cerveza es la más saludable de todas las cervezas del país. Diríjanse las órdenes á JORGE CASTRO Y C.

LA BASTIDA ALMACEN DE ABARROTES VINOS Y LICORES

Cerveza Leona y Estrella. Sacos para café, Cognac Bisquit y laudon, Papel de envolver, Manteca Smith, Gitana y Primera. Mantequilla en latas. Brevia Diana, Sal de Marquilla, Almidón, Leche Nestle y otros muchos artículos.—PRECIOS SIN COMPETENCIA

ALBERTO LLINAS

Aviso Se vende un magnífico negocio establecido en esta ciudad hace varios años. Patentado y con relaciones comerciales en el exterior. Informará el infrascrito; J. A. LYON GARFIELD. Oficina de D. Benjn. E. Piza, San José, C. R.

For sale For sale in this city a long established and very profitable licensed commercial business, enjoying the best of exterior relations. For information apply to J. A. LYON GARFIELD, office of Benjn. E. Piza, San José, C. R.

CERVECERIA
TRAUBE
CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT
PORTER

☞ CAFE MOLIDO de su perior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que par. caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor. ☞

La Gran VIA
 Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, ofrece:

CERVEZA TUBORG, danesa á Cj. **34** la Caja de **8** docenas
 Agua Mineral del Emperador Federico á Cj. **32** la Caja de **100** botellas
 CERVEZA IMPERIAL AMERICANA á Cj. **42** el barril de **10** docenas
 ☞ Pasas, corintas, Sultanas, Ciruelas, Plum pudding, Nueces, Almendras, Avelanas, Mincemeat, Cramberry, Confites Chocolates, Turrone etc. ☞
 PRECIOS DE SITUACION

UNITED FRUIT COMPANY
 Departamento de ganado
 Aviso a los destazadores

En el potrero "Colección" situado á 100 metros al Este del Matahero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.

R. CASTRO F.
 San José 9 de Noviembre



REGALO

Daremos un remio de..... \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y a extranjera que reuna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agrabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos é cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional. J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José.

Tienda y Almacén de
MANUEL ROMERO

tiene siempre bueno surtido de **Guantes**, **Manoplas**, **Camisas** de algodón suaves, **Sacos** alpaca, **Balijas**, **Carrieles**, **Estuches** de viaje y calzado fuerte para el campo.

Pastillas "Antúricas"
 Del DR. LE-ROY.
 eliminan el
 ACIDO URICO
 cura la DISPEPSIA, los padecimientos del
 HIGADO
 y
 LOS RIÑONES
 y normalizan la acción de los
 INTESTINOS,
 desapareciendo mediante su uso, el
 EXPERIMENTADO
 y otras enfermedades que se originan
 y se abor en el sistema un exceso de

"LISTERFORM"

Cura radicalmente:

- ULCERAS,
- LLAGAS,
- HERIDAS,
- LACFRACIONES,
- HERPES,
- ECZEMA,
- SARPULLIDO,
- GRANOS,
- EMPEINES

y todas las afecciones subcutaneas.